

Dos reales.



SELLO TERCERO, DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS SEIS, Y OCHOCIENTOS Y SIETE.

ve para el Rey
D. Fern. VII En los
de 1814 y 1815



D. J. P. Garçon Presb. del Oratorio de
S. Felipe Rey como ^{Procurador} Testamentario
del Capitan D. Juan. Fello paxesco ante
D. y P. P. que el adjunto testamen-
to hecho p. D. no m. b. tan p. el expresado
q. presente con el suyo, y plenm. dae
necesaria, me en, y a otra persona
mis intercom. te el tenerlo, y a
q. ro. b. c. to q. la intencion de S. se
para de mandan q. p. qualquier
E. no. p. b. c. o. p. se me de ten publi-
ca forma, y manera q. haga fe
de la Carrera, y en manera de Curia
y p. de la referida adjunta ultima
voluntad m. b. tan p. a continuacion
de este testamento q. hago en forma
y de lo =

F. J. P. y sus p. c. q. habiendo p. de mo q.
suado, y enm. e. el testamento p.
D. no m. b. tan de q. va ha m. e. n. c. i. o. n.
redigne p. no ven, y mandan reg. p. no r. i.
m. o. n. t. e. n. e. q. se p. o. d. u. c. o. e. n. c. o. n. d. u. c.
cion y justicia D.

Tose Gaspar Abrego

CA-AD 3
CAT 13
DOC 1445
F 1

Devele el testimonio que pide con citacion
de parte legitima, y en su defecto del Sr. Procura-
dor Trab. Lima Sept. 14 de 1715

Moreno

§

Yo Pedro de... y Juan de... Jueces de
honor de... Moreno... de...
Alcalde de... de una ciudad y su
jurisdiccion p. S. M. en villa de...

Citas

En Lima a diez y ocho de Sept. de mil y setenta y cinco
en su quince del mes de... el teniente...
dador... de... ad... de...
y Veler... del Capitan de Exercito...
Jotto y heredera nom. en... de...

Juan de...
Es... de...

Yo...
Teniente... de...
Teniente... de...
... y... de...
... de...
... de...
... de...

Recevi el Original

José Gaspar...
R